

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:

GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el posible efectos del asunto descrito en la sección "Fundamentos de la Opinión Calificada", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas

Fundamentos de la Opinión Calificada

- Tal como se menciona en la Nota 13, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene cuentas por pagar con partes relacionadas por US\$60 mil y no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación. En razón de esta circunstancia, no nos es posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos.
- Tal como se menciona en la Nota 8, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene una cuenta de anticipos recibidos de clientes por US\$15 mil y no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación. En razón de esta circunstancia, no nos es posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos.
- Tal como se menciona en la Nota 5, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por US\$148 mil y no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación. En razón de esta circunstancia, no nos es posible determinar los efectos en los estados financieros adjuntos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no fueron auditados debido a que no estaban obligados a emitir informe de auditoría externa al organismo de control.

Al 31 de diciembre del 2018, GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA es considerada una sociedad de interés público de acuerdo con lo estipulado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 8, publicada en Registro Oficial 214 de 4 de abril del 2018, por lo que le obliga a realizar auditoría externa.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y la Junta de Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar de la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del Gobierno de la Compañía, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.



Quito, 2 de abril del 2019
RNAE No. 1023



Leonardo Aguirre
Socio

GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u>	(No auditado) <u>31/12/17</u>
		(en U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	4	188	502
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	148,992	166,808
Activos por impuestos corrientes	6	10,113	12,481
Total activos corrientes		<u>159,293</u>	<u>179,791</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos por impuestos diferidos	6	2,384	17,587
Equipo de computación		-	82
Total activos no corrientes		<u>2,384</u>	<u>17,669</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>161,667</u>	<u>197,460</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	121,652	159,218
Pasivos por impuestos corrientes	6	5,468	4,175
Obligaciones acumuladas		436	379
Total pasivos corrientes		<u>127,556</u>	<u>163,772</u>
TOTAL PASIVOS		<u>127,556</u>	<u>163,772</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	96,019	96,019
Reserva legal		311	311
Resultados acumulados		(62,209)	(62,642)
TOTAL PATRIMONIO		<u>34,121</u>	<u>33,688</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>161,677</u>	<u>197,460</u>

Ver notas a los estados financieros


Diego Soto
Gerente General


Lorena Gallardo
Contadora

GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)	(No auditado) <u>31/12/17</u>
INGRESOS	11	92,387	101,655
COSTO DE VENTAS	12	<u>(31,655)</u>	<u>(76,260)</u>
MARGEN BRUTO		60,732	25,395
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos administrativos	12	(34,319)	(20,167)
Gastos financieros	12	(7,061)	(560)
Otros egresos (ingresos)	12	<u>-</u>	<u>(402)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		19,352	4,266
Impuesto a la renta:			
Corriente		(3,716)	(1,037)
Diferido	6	<u>(15,203)</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>433</u>	<u>3,229</u>

Ver notas a los estados financieros


Diego Soto
Gerente General


Lorena Gallardo
Contadora

GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

		Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Distribuybles (en U.S. dólares)	Por adopción de NIIF	Total patrimonio
 Resultados acumulados						
Saldo al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)		96,019	-	-	(83,474)	19,296	31,841
Transferencia reserva legal		-	311	-	(311)	-	-
Ajuste de años anteriores		-	-	-	(1,382)	-	(1,382)
Utilidad del año		-	-	-	3,229	-	3,229
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (No auditado)		96,019	311	-	(81,938)	19,296	33,688
Utilidad del año		-	-	-	433	-	433
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10	96,019	311	-	(81,505)	19,296	34,121

Ver notas a los estados financieros


Diego Soto
Gerente General


Lorena Gallardo
Contadora

GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/18</u> (en U.S. dólares)	(No auditado) <u>31/12/17</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Efectivo recibido de clientes		125,406	127,812
Efectivo pagado a proveedores		(106,801)	(132,817)
Impuestos pagados y retenidos, neto		<u>(18,919)</u>	<u>(1,037)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		<u>(314)</u>	<u>(6,042)</u>
BANCOS:			
Disminución neta durante el año		(314)	(6,042)
Saldo al inicio del año		<u>502</u>	<u>6,544</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	4	<u>188</u>	<u>502</u>

Ver notas a los estados financieros


Diego Soto
Gerente General


Lorena Gallardo
Contadora